

UNAM 1976-85° IV Ed. 2



No Quitar
Esta hoja

**ESTRUCTURA Y FORMA DE PROGRAMACION
DE LA UNIDAD TIPO DE ENTRENAMIENTO*
DEL SISTEMA APLICADO**

T E S I S

que para obtener el titulo de :

PSICOLOGO

Presenta

MARCELA BEATRIZ GONZALEZ FUENTES

**MEXICO, D.F.
1976**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNAM
1976
58
2.1.3



ESTRUCTURA Y FORMA DE PROGRAMACION
DE LA UNIDAD TIPO DE ENTRENAMIENTO*
DEL SISTEMA APLICADO

U.-161731

ps. 397

T E S I S

que para obtener el título de

PSICÓLOGO

PRESENTA

MARCELA BEATRIZ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

MEXICO, D.F.
1976

INDICE

I .-	Introducción	1
II .-	Antecedentes	4
III .-	El Sistema de Instrucción Aplicado	7
IV .-	Estructura y Programación de la Unidad Tipo de Entrenamiento del Sistema Apli- cado	15
	1a. Sección: Objetivos	17
	2a. Sección: Entrenamiento en Justificación de Inter- vención	20
	3a. Sección: Entrenamiento en Técnicas para la ponderación, la prevención y el cam- bio psicológicos	27
	4a. Sección: Entrenamiento en Evaluación de su Intervención.	60
V .-	BIBLIOGRAFIA	63

INTRODUCCION

El objetivo Central del Sistema de Instrucción Aplicada de la división Abierta de la Facultad de Psicología, es capacitar al alumno en el manejo de principios, técnicas y procedimientos de la Ciencia de la Conducta, que le permitan detectar y solucionar problemas que requieran de la intervención de un especialista en conducta dentro de la comunidad.

"La característica principal de este Sistema radica en el hecho de que el adiestramiento se llevará a cabo en los contextos en donde ocurren los fenómenos o problemas psicológicos, dando a la instrucción funciones de servicio social permanente, organizado y dirigido hacia objetivos específicos. En estos términos, se descarta la posibilidad de una enseñanza tradicional basada en un sistema verbalista de exposición y desvinculada de la actividad práctica y experimental planeada."(1).

Un requisito imprescindible para lograr el cumplimiento de este objetivo, es la participación activa del estudiante en el proceso de instrucción; esto implica, necesariamente, el diseño de situaciones de enseñanza en donde el estudiante desarrolle, a nivel individual y de grupo,

actividades perfectamente planeadas de antemano y determinadas por una secuencia graduada de objetivos conductuales.

Para poner en marcha un sistema de esta naturaleza se requiere la elaboración de unidades de instrucción que, programadas en forma integral, aseguren el entrenamiento realista y experimentado de los futuros Psicólogos. Estas unidades profesionales han sido concebidas para desarrollarse dentro de aquellas zonas de la comunidad en donde se presentan problemas típicos de una u otra clase en los que el Psicólogo, como especialista en conducta que es, puede intervenir.

De la forma de elaboración y programación de estas unidades instruccionales se desprende el trabajo de tesis aquí presentado, el cual forma parte de otros más que se encuentran en proceso de elaboración dentro del Sistema de Instrucción Aplicada de la División Abierta de la Facultad de Psicología.

La finalidad de esta tesis es proponer, lineamientos generales para la elaboración de estas unidades de entrenamiento profesional en cada una de las secciones que la conforman. La estrategia que se sigue ha seguido un orden lógico determinado tanto por los resultados-

de un análisis cuidadoso de la labor profesional del psicólogo en la comunidad, como por la implicaciones sociales que tiene a este respecto la -- implementación de la tecnología conductual.

Por otro lado, se propone un sistema para la programación de -- las unidades cuya función es asegurar el cumplimiento de cada uno de -- los objetivos especificados en las mismas. La secuencia de entrenamiento para el estudiante que aquí se sugiere es tentativa y aguarda en espe-- ra de datos experimentales que conduzcan a una reformulación más apropiada y confiable.

ANTECEDENTES

"En el año de 1972 se publica en la "Gaceta Universitaria" - órgano informativo oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México - la -- decisión de crear el Sistema Universidad Abierta dentro de la U.N.A.M. - y los estatutos que la deberán regir. La creación del Sistema Universidad Abierta, constituye un paso mediano y acumulativo de la reforma Académica de la U.N.A.M.. Su finalidad es extender la educación media y superior, a un mayor número de persona, en formas que aseguren un alto nivel en la calidad de la enseñanza.

El sistema Universidad Abierta, -División de Psicología- se inició ese mismo año, en el entonces Colegio de Psicología, planteándose los --- siguientes objetivos:

1. Analizar las características de los Sistemas Abiertos implementados por algunas universidades en Europa, Oriente y Norte-América.
2. La revisión y adaptación de las modernas técnicas de enseñanza para su aplicación en un Sistema de Universidad Abierta en Psicología.

3. La revisión del Curriculum académico de la carrera de Psicología enmarcado en sus finalidades de orden profesional, así como en -- análisis de la estructura universitaria actual.
4. La determinación de los objetivos fundamentales de la Carrera en los requerimientos sociales en materia de Psicología.
5. Experimentar las técnicas y sistemas de enseñanza en grupos reducidos previos a su aplicación masiva.

En la reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario que tuvo lugar en Marzo de 1974, se aprobaron los lineamientos generales del Sistema Universidad Abierta para la Facultad de Psicología, cuyo objetivo era establecer un Sistema Abierto de Enseñanza para el estudiante de Psicología, dentro de sus futuros centros de trabajo y servicio, que lo capaciten en la detección y solución de problemas psicológicos.

El programa de acción planteaba dos estrategias fundamentales:

1. Crear grupos experimentales que permitieran evaluar diferentes sistemas de instrucción individualizada y que proveyeran las bases metodológicas para la implementación masiva del Sistema Abierto.

2. Implementar experimentalmente sistemas de auto-instrucción aplicada que capacitaran al estudiante en la solución de problemas prácticos en guarderías, escuelas de enseñanza especial-escuelas primaria, secundarias, etc., en el área educativa. - En hospitales psiquiátricos, clínicas de conducta, etc., en el área del trabajo la instrucción se desarrollará en centros de producción y de servicio; y en el área social, el escenario -- instruccional lo serán las comunidades urbanas y rurales.

En mayo de 1974 se establece el Sistema F.K. con una población total de 154 alumnos. Este sistema daba inicio a las primeras -- acciones para el cumplimiento de la primera parte del programa.

La segunda parte del programa, será la implementación de - un sistema Aplicado, producto de la experiencia acumulada en materia instruccional del Sistema F.K., y del trabajo realizado desde 1974, -- hasta la fecha en la elaboración de las unidades de entrenamiento y del Sistema de instrucción para el Sistema Aplicado.

A continuación se describirán las características generales - y la organización de dicho Sistema de Instrucción Aplicado.

EL SISTEMA DE INSTRUCCION APLICADA

"El Sistema de Instrucción Aplicada, ha sido concebido como un sistema que capacite al estudiante de Psicología, en el manejo de principios, técnicas y procedimientos de la Ciencia de la Conducta, que coadyuven en la solución de problemas sociales específicos dentro de la comunidad.

La característica principal del Sistema radica en el hecho de que la instrucción se llevará a cabo en los contextos en donde ocurren los fenómenos o problemas psicológicos, dando a la instrucción funciones de Servicio Social permanente, organizado y dirigido hacia objetivos específicos.

Para el desarrollo de este Sistema se planearon actividades que se dividieron en cinco etapas:

- I.- Establecimiento de Objetivos Profesionales e Instruccionales y determinación del Curriculum.
- II.- Elaboración de las unidades y módulos de entrenamiento.
- III.- Implementación experimental de las unidades y módulos.
- IV.- Implementación sistemática de las unidades y módulos.

V.- Evaluación y Reprogramación del Sistema en general".

Con el fin de facilitar la exposición se describirán únicamente la primera y segunda etapa, siendo esta última, el tema central del trabajo de tesis, aquí presentado.

"Para llevar a cabo el primer paso, establecimiento de Objetivos Profesionales e Instruccionales y Determinación del Curriculum, hubo necesidad de :

- 1o. Desarrollar técnicas específicas para la ponderación de las necesidades comunitarias.
- 2o. Ponderar las posibilidades técnico-metodológicas que la Psicología ofrece para la solución de esas necesidades.
- 3o. Determinar las características de un Sistema de Instrucción Individualizada, que permitiese que el entrenamiento del alumno se realizara en los centros de trabajo y servicio del Psicólogo.

Los Trabajos realizados sobre este punto nos condujeron a la determinación de un curriculum académico, integrado por unidades de entrenamiento que conllevan a la descripción, prevención y a la solución de problemas comunitarios específicos, que a su vez conforman módulos de entren-

miento que engloban a éstas según su área particular de ocurrencia; y estos módulos a su vez conforman las Áreas Generales de Entrenamiento.

De esta forma el Curriculum ha quedado constituido de la siguiente manera:

- 1o. Área Básica
- 2o. Área Clínica
- 3o. Área Social
- 4o. Área del Trabajo
- 5o. Área Educativa

AREA BASICA :

El área Básica contiene tres módulos de entrenamiento:

- a) Módulo Histórico-teórico
- b) Módulo Metodológico
- c) Módulo de Procedimientos Básicos

En esta área el alumno será capacitado en el conocimiento y manejo de los principios, técnicas, procedimientos y aspectos teóricos que conforman la Psicología Científica, que le proporcionan la formación metodológica y científica básica, y le permita confrontar los problemas aplicados de las cuatro áreas siguientes.

Los módulos de esta área contienen esencialmente unidades de entrenamiento en ambientes "controlados" y/o "semi-controlados", es decir, pueden ser llevados a cabo por el alumno en un laboratorio o en un cuarto de su casa, dependiendo de sus posibilidades y necesidades.

Se ha calculado que un alumno que dedique de 2 a tres horas diarias de estudio y trabajo podrá cubrir el total de ellas, que conforman los tres módulos en aproximadamente año y medio.

AREA CLINICA:

Esta área está conformada por los siguientes módulos:

- a) Módulo de Instituciones
- b) Módulo para Tratamiento Individual

La finalidad básica de esta área, consiste en que el alumno conozca y maneje los procedimientos que le permitan rehabilitar a enfermos-institucionalizados y a pacientes de consulta externa, Así mismo, se pretende que desarrolle técnicas de intervención familiar para el tratamiento y prevención de trastornos conductuales.

El entrenamiento en el primer módulo se realizará en Hospitales Psiquiátricos, Clínicas de Conducta, Asilos, etc., para lo cual se están realizando convenios con instituciones de Asistencia y similares que pudieran facilitar sus instalaciones para dicho entrenamiento.

El segundo módulo se cursará en locales de consulta externa o los hogares de los pacientes, según el caso.

El tiempo promedio calculado para que un alumno cubra todas las unidades de estos módulos es de 8 meses, si el alumno asiste de una a dos horas diarias a los centros de salud o consulta.

AREA SOCIAL:

Esta área está compuesta por :

- a) Módulo "Comunidades Urbanas"
- b) Módulo "Comunidades Sub-Urbanas"
- c) Módulo "Comunidades Rurales"

En esta área se dotará al estudiante de un conjunto de habilidades teóricas y metodológicas, que lo capaciten para trabajar en las comunidades como un agente de cambio social, y que coadyuven en lo que respecta al campo del psicólogo, en la integración y desarrollo comunita

rio.

Los contextos de entrenamiento para esta área serán los dos primeros módulos, las comunidades del D.F. Para el tercer módulo, actualmente se están desarrollando y experimentando las unidades de instrucción en dos comunidades rurales de Oaxaca, en colaboración con el Departamento de Servicio Social de la Universidad "Benito Juárez", de dicho Estado.

El tiempo de duración promedio de este entrenamiento se ha calculado en 12 meses para aquellos alumnos que dedicaran de una a dos horas diarias en esta actividad.

AREA DEL TRABAJO

Esta área la conforman los siguientes módulos:

- a) Módulo "Capacitación de Personal"
- b) Módulo "Ingeniería Humana"
- c) Módulo "Determinantes de la Producción Industrial"
- d) Módulo "Programación de Medios Laborales"
- e) Módulo "Producción y Contexto Socio-Político"

Dentro de esta área se capacitará al estudiante en la identificación y medición de las determinantes de la producción industrial; en el desarro

llo de procedimientos para la adecuación de las condiciones industriales a las necesidades de los trabajadores, así como para la planeación y desarrollo de formas de interacción entre los distintos cuadros de la producción y en el bienestar del trabajador.

a Actualmente, la División de U.A. está en la parte final de las pláticas para el establecimiento de convenios con Empresas Estatales descentralizadas, tendientes a establecer los contextos industriales de estas empresas, como los centros de entrenamiento de esta área.

AREA EDUCATIVA :

Los módulos que conforman esta área son:

- a) Módulo de Guarderías y Centros de Educación Preescolar.
- b) Módulo de Entrenamiento Especial.
- c) Módulo de Centros Escolares.

En esta área se capacitará al estudiante en el conocimiento y manejo de los métodos y procedimientos para:

- 1o. El tratamiento y rehabilitación de niños con retardo en el desarrollo o con déficits conductuales específicos.
- 2o. El establecimiento de programas para :
 - a) Manejo de contingencias en el salón de clase.
 - b) Capacitación de profesores

c) Instrucción Programada; y en general,

d) Sistematización de la enseñanza.

- 3o. El establecimiento de programas de cuidado, entrenamiento y desarrollo del niño en guarderías.

Para la instrucción de esta área se tienen ya convenios establecidos con Guarderías del I.S.S.S.T.E., Institutos de Asistencia Social y de algunas otras dependencias oficiales.

El tiempo promedio calculado para cursar las unidades de estos módulos es de 9 meses, si el alumno acude a los centros escolares de una a dos horas diarias" (Alvarado, Roberto y Nieto, Jesús. "El sistema de Universidad Abierta en la Facultad de Psicología". Fac. de Psicología, U.N.A.M., 1975).

ESTRUCTURA Y FORMA DE PROGRAMACION DE LA UNIDAD TIPO DE ENTRENAMIENTO EN EL SISTEMA APLICADO DE UNIVERSIDAD ABIERTA.

Anteriormente mencionamos la necesidad de elaborar unidades de instrucción que, programadas en forma integral, aseguren el entrenamiento de los futuros psicólogos. Una de las características fundamentales de estas unidades de entrenamiento profesional, es que la selección y programación de material educativo, se determina en base a objetivos conductuales precisos, jerarquizados y secuenciados; su especificación se hace teniendo en cuenta que el estudiante va a adiestrarse en la implementación de una metodología aplicada a la resolución de un problema en un escenario determinado.

En este sentido, el contenido de cada unidad se especifica en base al problema planteado en el objetivo de ésta y se desarrolla en términos de criterios generales amplios que toleren cierta flexibilidad de instrumentación y que a su vez sean ricos en alternativas respecto a la multiplicidad de factores que influyen para caracterizar un problema general como único.

Así pues, el desarrollo de contenido de estas unidades tiene la finalidad de que el estudiante adquiriera un repertorio que sea aplicable a una variedad de situaciones análogas al problema general planteado en el objetivo de la unidad.

Un requisito imprescindible para la implementación de estas unidades, es contar con la participación de por lo menos un instructor en cada uno de los centros donde se efectuará el entrenamiento de los estudiantes del Sistema.

El papel del instructor está dirigido, esencialmente, a evaluar la ejecución del estudiante, además de colaborar con su instrucción en base a las fases prescritas contenidas en la unidad. De estas fases se deriva un manual para el instructor, paralelo a la unidad, el cual contiene una serie de guías e instrucciones para llevar a cabo una eventual supervisión o asesoría, según el caso, de la labor realizada por el alumno. Este manual contiene además, el criterio mínimo de ejecución que deberá alcanzar el alumno en cada uno de los objetivos de la unidad. Estos criterios serán la base sobre la cual el instructor evaluará la ejecución del alumno.

Sin perder de vista lo anterior, pasaremos a describir la estructura y programación de estas unidades de entrenamiento profesional.

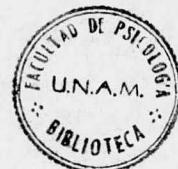
Estas unidades están constituidas por cuatro grandes secciones:

- a) **Objetivos**
- b) **Entrenamiento en: Justificación de Intervención**
- c) **Entrenamiento en: Técnicas y Procedimientos para la producción del cambio.**
- d) **Entrenamiento en: Evaluación de la Intervención.**

I.- OBJETIVOS:

La programación, en general, consiste en la especificación de los pasos sucesivos y de las diversas operaciones que se requieren para alcanzar una conducta final; a esta conducta final le hemos denominado Objetivo General en estas unidades.

Con fines de entrenamiento, es necesaria la fragmentación del repertorio especificado en dicho Objetivo, en aquellas conductas particulares que se requieren para su consecución: la descripción de cada una de estas conductas constituye lo que hemos denominado Objetivos parciales.



Procederemos a describir las características y función de cada uno de ellos:

OBJETIVO GENERAL:

Su especificación contiene la descripción del repertorio, en -- términos de los requerimientos para la solución de un problema, que -- el estudiante deberá mostrar como resultado del entrenamiento proporcionado a lo largo de la unidad.

Para la elaboración de este tipo de objetivo se debe considerar -- la descripción de los siguientes elementos:

- a) Sujeto(s) sobre el cual (los cuales) va a intervenir el estu---
diente.
- b) el cambio que el estudiante va a producir (establecer, incre---
mentar, decrementar una conducta, etc),
- c) condiciones y/o restricciones bajo las cuales el estudiante --
llevará a cabo el entrenamiento (escenario natural y/o contro-
lado, número de sujetos, etc), y
- d) el criterio de ejecución mínimo aceptable que contendrá la --
forma de evaluación más adecuada al objetivo.

La especificación en estos términos, de las conductas que el ---
alumno poseerá al término de la unidad, le brindan a éste, la oportuni-
dad de verificar si ha alcanzado o no los objetivos estipulados; por otro

lado, al educador le proporciona una base sólida sobre la cual puede:

- a) derivar los objetivos parciales,
- b) determinar el contenido de la unidad,
- c) seleccionar los procedimientos más adecuados para el entrenamiento,
- d) seleccionar las ayudas didácticas y materiales de instrucción apropiados,
- e) diseñar las formas de evaluación pertinentes para verificar si el alumno presenta o no el repertorio especificado en el objetivo;

además de, que le permite evaluar la efectividad de su unidad, en base a la ejecución del estudiante durante y al final del entrenamiento.

OBJETIVOS PARCIALES:

Se derivan a partir del Objetivo General; cada objetivo parcial-- contiene la descripción de una conducta, la cual es componente del repertorio especificado en el General. El orden en que se presenta el total 9- de éstos, determina la secuencia de entrenamiento.

Su correcta especificación permite al programador:

- a) delimitar la clase de información que se proporcionará al estudiante en el nivel de entrenamiento (*),
- b) secuenciar el material de instrucción,
- c) obtener un parámetro para evaluar la ejecución del estudiante, y
- d) seleccionar los métodos y materiales de instrucción más adecuados para el entrenamiento.

II.- ENTRENAMIENTO EN JUSTIFICACION DE INTERVENCION:

El punto que ahora ocupa nuestra atención, - está referido al entrenamiento que requiere el estudiante de Psicología - en relación a un sistema social con características políticas y económicas definidas, dado que su labor profesional se va a encuadrar dentro - de un marco de referencia de uno u otro sistema de control.

Es evidente que el Psicólogo, como profesional, tiende a --- favorecer a aquellos grupos que ejercen control a diversos niveles dentro de la comunidad; no tomar en cuenta esta situación al planear el entrenamiento de los futuros psicólogos, es descuidar un elemento fundamental en su preparación.

Tradicionalmente, y no solo en nuestro país, se considera -

al profesionista exclusivamente en términos de ciertos requerimientos puros de la disciplina, desvinculados del contexto social en que la profesión se desenvuelve. Las unidades de entrenamiento que aquí se proponen, enfrentan al estudiante a la resolución de problemas comunitarios típicos, proporcionándole una rigurosa y efectiva metodología derivada de la experimentación de laboratorio y de su implementación a situaciones naturales.

En esta sección de la unidad, se enfatiza al alumno la responsabilidad que implica el manejo de una tecnología conductual, haciendo énfasis en la evaluación crítica de los efectos sociales que tiene su implementación.

"Existen ciertas reglas prácticas a través de las cuales se ha controlado la conducta humana durante mucho tiempo, y las cuales constituyen una especie de habilidad precientífica. El estudio Científico de la conducta ha llegado a tal punto, que se encuentra en la posibilidad de proporcionar técnicas adicionales. A medida que los métodos de la ciencia continúan aplicándose a la conducta, se puede

esperar que las contribuciones técnicas se multipliquen rápidamente. Si hemos de juzgar a partir de -- la aplicación que se ha hecho de la ciencia a otros -- problemas prácticos, podemos predecir que su efecto sobre los asuntos humanos será tremendo.

No tenemos ninguna garantía de que el poder así -- generado, se utilizará en lo que hoy parezca óptimo -- para la humanidad. Como lo muestra claramente la -- tecnología de la guerra moderna, los científicos no -- han sido capaces de prever que a sus descubrimien -- tos se darían usos que están muy alejados de los propósi -- dos originales de la ciencia. Una ciencia de la conduc -- ta no posee, en sí misma, la pretensión de controlar -- EL uso que pueda hacerse de sus contribuciones'.
(Skinner, B.F., 1953, pág. 437)

La comprobada efectividad del uso de la tecnología conductual para la solución de problemas en diversos escenarios, ha originado el surgimiento de seguidores tan entusiastas como irresponsables, que en ocasiones han exagerado sus posibilidades de aplicación, algunas veces en beneficio, y otras en detrimento de los miembros de la comunidad en la que han intervenido.

No es nuestro propósito discutir aquí los "méritos" a nivel metodológico que pueda tener esta tecnología, sino más bien, la importancia de valorar cómo la aplicación social de estas técnicas puede o no favorecer a ciertos grupos de poder dentro de una comunidad, además de la necesidad no iniciar la planeación de un cambio, sin considerar previamente sus repercusiones a todos niveles.

Un ejemplo de esto, es el proceso judicial iniciado por algunos reclusos de una prisión federal en Butner, Carolina del Norte, en contra de la aplicación del programa experimental START (siglas de Special Treatment and Rehabilitative Training). "Los objetivos originales de este proyecto, eran los siguientes: "Promover el cambio de conductas y actitudes entre los miembros de la población institucional de la prisión que constantemente han demostrado su incapacidad para apegarse a los reglamentos establecidos (Proyecto START, 1972, pág. 1)". Según las palabras de Holland, en el mejor de los casos el objetivo del programa fué un medio de explotación. El prisionero pasivo que responde de inmediato a las peticiones o sugerencias, que nunca replica insolentemente, y que -naturalmente- nunca organiza a los demás prisioneros es el tipo de prisionero que hará la vida del carcelero más sencilla, menos arriesgada y más llevadera.

Durante los procesos judiciales, los tribunales señalaron a tres

psicólogos para que dieran su testimonio como expertos. Dos de ellos Nathan Azrin y William de Risi, estuvieron de acuerdo en que el programa START era una aplicación técnicamente correcta de los principios de la Ciencia de la Conducta. No obstante, Cohen y de Risi expresaron su desagrado por la privación extrema que se empleó y por no haberse tenido cuerpos independientes de consejeros, con los que podía haberse disminuido el abuso ético y, en general se declararon en contra del programa alegando buenas y suficientes razones de humanitarismo (Holland, 1974).

El ejemplo anteriormente citado, evidencia la necesidad de someter a un análisis crítico y riguros las repercusiones sociales que la actividad profesional de psicólogo puede acarrear. Es decir, cuando se han aplicado las técnicas de cambio conductual, sus metas han sido la de ajustar la conducta de uno o un grupo de sujetos a las condiciones consideradas como óptimas por la clase social dominante que dirige y regula el comportamiento general de la comunidad, imponiendo sus valores, creencias y costumbres a toda la población. Existe plena conciencia de que estos criterios normativos sobre la conducta son convenciones sociales que varían de una comunidad a otra, y que en consecuencia, cuando el grupo social dominante las establece, lo que se obtiene son logros que afianzan única y solamente un estado de cosas u orden social que beneficia a ese grupo de poder determinado.

Desgraciadamente hemos observado que la mayoría de los psicólogos que se encuentran ejerciendo actualmente la profesión en diversos escenarios, no sólo no analizan estos aspectos, sino que algunos de ellos, ni siquiera los vislumbran. Creemos que esta situación es el resultado derivado de un entrenamiento deficiente recibido a través de nuestras prácticas educativas tradicionales. En base a lo anterior, consideramos necesario fomentar en el estudiante el análisis crítico de las repercusiones sociales que tiene la aplicación de la tecnología conductual en una situación particular. Consideramos que el entrenar al estudiante únicamente en el manejo de esta tecnología, sin analizar previamente las necesidades y consecuencias de su aplicación en un contexto social, equivaldría no solamente a evidenciar nuestra falta de responsabilidad como educadores, sino también a incrementar, aún más, situaciones similares en las que generó el proyecto START.

"Al confrontar al alumno con los problemas técnicos y sociales que su intervención como psicólogo plantea en su intento por solucionar el problema establecido en el objetivo de la unidad, pretendemos que el estudiante tome conciencia de su función como psicólogo. (*)

(Alvarado, R y Nieto J. 1975)

La estrategia adoptada para lograr esto, estriba en la formulación de cuestionamientos en torno al problema planteado, tomando como marco de referencia para su especificación, los aspectos analizados a



Evidentemente, no es nuestro propósito imponer al alumno una actitud determinada acerca de su intervención, ya que con facilidad podríamos ser tachados de anarquistas, reaccionarios, izquierdistas, etc. dependiendo de la posición particular de cada lector. Lo que si es factible, es enfatizar al alumno la necesidad de no iniciar la planeación de un cambio conductual, sin antes ubicar el fenómeno en el contexto social de referencia y cuestionarse aspectos tales como:

¿Es realmente un problema? ¿Para quién es el problema? ¿A quién le corresponde decidir el cambio conductual? ¿Quién resultara beneficiado con este cambio?, etc. .

Hemos expuesto una idea que sabemos no solo es ambiciosa, sino susceptible a críticas; no obstante, creemos que es una alternativa factible para establecer en el alumno una actitud crítica acerca de las repercusiones sociales que conlleva la actividad profesional del psicólogo en la comunidad.

En base a los cuestionamientos planteados, se pretende que el estudiante confronte sus criterios con los resultados concretos que obtenga como consecuencia de su intervención, siendo esto la parte a evaluar de la cuarta sección de la unidad.

III.- ENTRENAMIENTO EN TECNICAS PARA LA PONDERACION, LA PREVENCION Y EL -- CAMBIO CONDUCTUAL

Hemos examinado de manera general algunas implicaciones sociales que conlleva la actividad profesional del psicólogo en la -- comunidad y por lo tanto, la responsabilidad que tenemos, como -- educadores, de instigar en el estudiante, el análisis crítico de los -- efectos sociales que tiene la implementación de la tecnología con-- ductual en una situación particular. Ahora dirigiremos nuestra ---- atención a los aspectos puramente técnicos, necesarios de incluirse en la preparación de los futuros psicólogos.

En estas unidades de entrenamiento profesional, el estu---- diante va a adiestrarse inmerso en la problemática social que la -- comunidad plantea constantemente, pero no de manera intuitiva, -- sino con base en una efectiva y rigurosa metodología derivada de -- la experimentación de laboratorio y de su implementación a situa-- ciones naturales.

Es evidente que en la actualidad el psicólogo interviene en una multiplicidad de problemas y situaciones en las que desafro-- lla, o bien implementa una tecnología conductual de gran efectivi--

dad; se ha comprobado la efectividad de esta tecnología al aplicarse a diferentes tipos de población y en diversos escenarios: poblaciones psiquiátricas institucionalizadas (Ayllon y Azrin, 1968; Schaeffer y Martin, 1960); niños con déficit conductual (Orlando y Bijou, 1960; Fesster y Meyer, 1961; Tharp y Wetzel, 1969; etc.); delincuentes juveniles (Cohen, Goldiamond, Filipczak y Pooley, 1968); -- personas con problema de lenguaje (Issacs, Thomas y Goldiamond, 1960; Sloane y Mac Aulay, 1968, etc.); en el medio industrial y -- publicitario (Hughes y Macnamara, 1961; Lindsley, 1962); en el --- diseño y programación de comunidades (Cohen, 1973; Buchard, --- Harig, Miller y Amour, 1973, etc.); en escenarios educativos ---- (Bushell, Wrobel, Michaelles, 1968; Cambell y Sulzer, 1971; Madse Becher y Thomas, 1968; Zimmerman y Zimmerman, 1968; Surrat- Ulrich, Hawkins, 1970; etc.); en la capacitación del no profesional (Ayllon y Michael, 1959; Pacteron y Gullion, 1968; Gardner, 1972; et

Numerosas revistas especializadas en esta disciplina, pu- blican continuamente reportes que tratan tanto de problemas funda- mentales como de descubrimientos sustanciales hechos en el campo de la Ciencia de la Conducta (Behavior Research and Therapy; ---- Journal of the Experimental Analysis of Behavior; Journal of Applied Behavior Analysis; Journal of the Experimental Child Psychology, y otras). Por otro lado las aplicaciones de esta tecnología se han --- hecho tan extensas, que ha sido necesario la creación de volúmenes

especializados que las compendien (Ulrich, Stanchnick y Mabry, 1966; 1970; Krasner y Ullman, 1965; Ullman y Krasner, 19, etc.)

Los autores antes mencionados son solo algunos de los -- muchos que han demostrado la efectividad de las técnicas y procedimientos derivados de la Ciencia de la Conducta aplicados a diversas situaciones naturales; las inevitables omisiones son testimonio de la exhuberancia de este campo de estudio.

Una característica común de los estudios antes citados, -- es la demostración de la ocurrencia o no ocurrencia de una determinada conducta en una situación particular. Esta demostración -- consiste en la manipulación sistemática de los eventos responsa-- bles del cambio conductual, comprobando de esta manera que el -- procedimiento utilizado es verdaderamente efectivo y que el cambio conductual logrado no fué incidental. Esto implica que actual-- mente la selección de un determinado procedimiento está sustentada por la presentación de evidencia empírica haciendo más probable la efectividad de su aplicación.

La valoración tanto de las cuestiones relacionadas con la instrumentación y aplicación práctica, como la efectividad de --- estas técnicas de trabajo e investigación, constituyen uno de los -- fundamentos más sólidos para incluirlos en la preparación de los futuros psicólogos.

"En esta sección de la unidad son enseñadas, teórica y prácticamente, las herramientas con que el psicólogo cuenta para su intervención en los problemas comunitarios. Esta sección, puramente técnica, es programada en forma integral, es decir, se enseña al alumno prácticamente; los aspectos teóricos le son proporcionados en la medida que su práctica lo exige, evitando, de esta manera, parcializar el entrenamiento teórico por un lado y el práctico por otro"

En otras palabras, el objetivo fundamental de la presente sección es proporcionar al alumno una preparación técnica tal, que le permita dar soluciones concretas a los diversos problemas comunitarios que confrontará a través de su acción profesional.

Con el fin de establecer criterios uniformes de entrenamiento, consideramos necesaria la estructuración de un programa básico que facilite, al futuro psicólogo, la planeación e implementación de un programa de cambio conductual. El entrenamiento proporcionado al alumno en esta sección, está basado en una secuencia de programación que se describirá más adelante.

A continuación se presentará la descripción de los aspectos que caracterizan a cada uno de los pasos que constituyen el programa básico, antes mencionado: (ver diagrama 1).

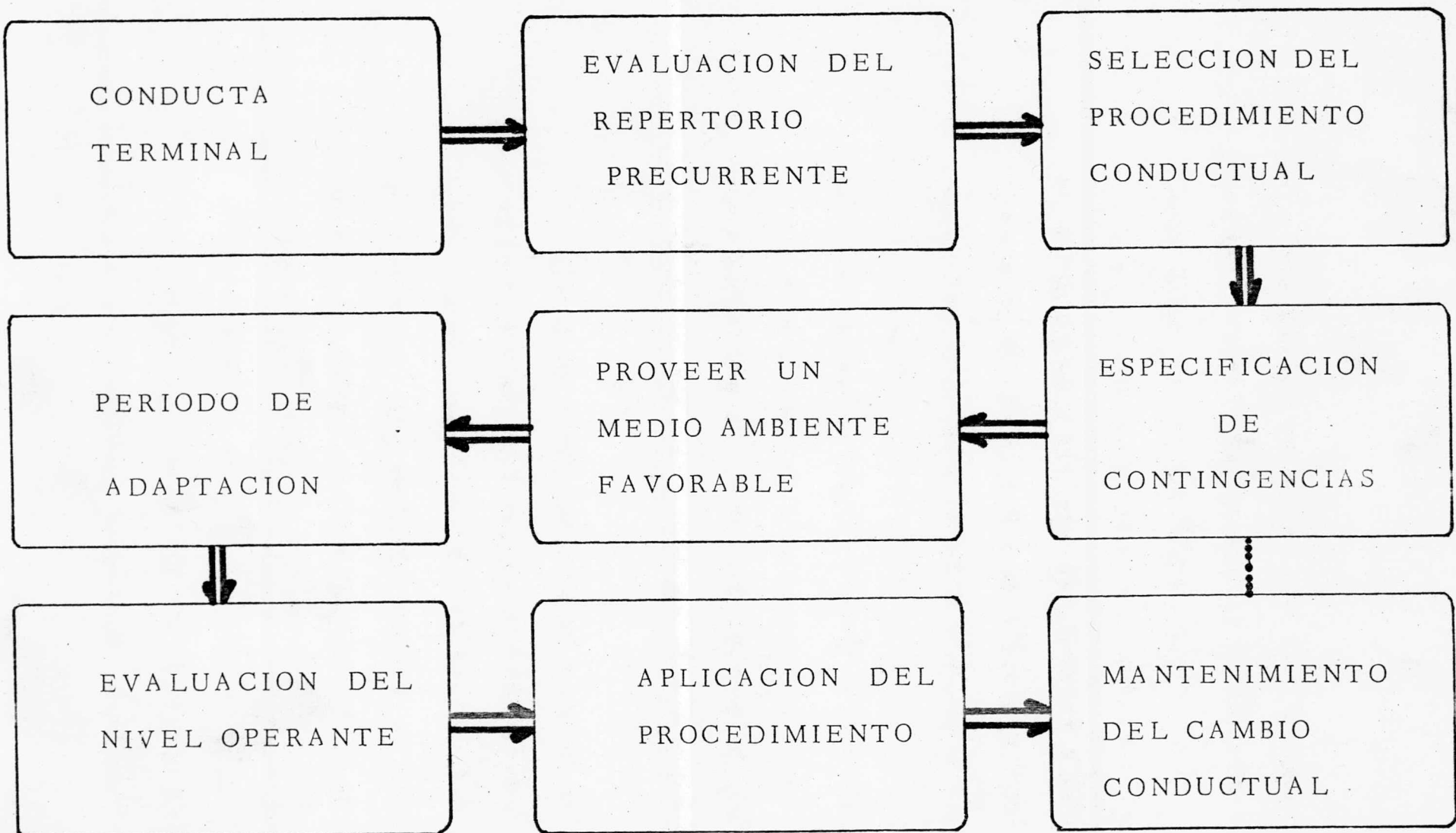


Diagrama 1.1 PROGRAMA BASICO

1. - Conducta Terminal. - La especificación de la conducta Terminal en estas unidades de entrenamiento se lleva a cabo de acuerdo a los criterios propuestos por Mager, 1962:

- a) La elaboración de una conducta Terminal requiere la descripción --- exacta de la conducta que se espera que el sujeto muestre una vez que -- ha concluido la aplicación del programa; esta descripción deberá hacerse utilizando términos precisos que especifiquen una acción u operación concreta en el medio ambiente.
- b). - También es necesario incluir, en esta descripción, la especificación de las condiciones y/o restricciones bajo las cuales ésta ocurrirá.
- c) Una vez que se ha descrito adecuadamente tanto la conducta como las condiciones bajo las cuales ocurrirá ésta, se requiere determinar el --- criterio de ejecución mínimo aceptable factible de utilizarse como forma de evaluación (número mínimo de respuestas correctas, número máximo de errores permitidos, límite de tiempo para ejecutar la conducta, etc.)

En este punto se presenta un análisis detallado, tanto de las posibilidades de implementación de cada uno de los criterios antes expuestos

a las características de la conducta, objeto de intervención , como de las características generales de la población para la que está diseñado el programa. Esta presentación incluye varios ejemplos factibles de aplicarse a la situación planteada en el objetivo de la unidad. Su finalidad es que el alumno especifique en base a ellos la conducta terminal más apropiada al problema o situación particular a la que lo enfrenta el monitor.

2.- Especificación y Evaluación del Repertorio Precurrente Específico

Es necesario tener siempre presente que los programas conductuales deben individualizarse dadas las diferencias de repertorio de cada sujeto de intervención . Debemos considerar también que sería imposible diseñar un programa especial para cada sujeto particular.

En estos términos, la delimitación de lo que hemos denominado Repertorio Precurrente Específico, constituido por las conductas particulares que se necesitan como repertorio mínimo indispensable para desarrollar un programa , es de suma importancia en estas unidades. Su importancia radica en que nos permitirá controlar dentro de ciertos límites, las diferencias de repertorio de los sujetos. En este sentido el Repertorio Precurrente Específico constituye el material básico en base al cual el programador desarrollará la secuencia de entrenamiento en la que se instruirá al alumno.

El material didáctico de este punto incluye además la técnica de medición más adecuada a las características del Repertorio Precurrente especificado en la unidad, así como la descripción de sus elementos. El entrenamiento del estudiante consiste en la aplicación de esta técnica, que se ajusta a las normas que se determinan para cualquier registro conductual. Esto se logra por medio de sesiones demostrativas, películas, etc. que sirven de elementos para el programador.

3. -Selección del Procedimiento. -El cambio conductual descrito como conducta terminal, puede caer dentro de varias categorías a saber: "El fortalecimiento o incremento" de alguna conducta que se presente con una baja probabilidad de ocurrencia; "la generalidad o extensión" de una conducta a una situación particular; "el Moldeamiento o establecimiento" de una conducta nueva; "el mantenimiento" de una conducta que pueda debilitarse a través del tiempo, y; "el decremento o eliminación de una conducta.

En base a los procedimientos alternativos, que se incluyen en el material didáctico de la unidad, se pretende que el estudiante seleccione el más apropiado para el cambio conductual que va a producir.

Esta elección deberá efectuarse considerando los siguientes aspectos:

a) Las condiciones necesarias y existentes de carácter medioambiental-

y la consideración de la posibilidad de adaptación de las últimas para que sea factible la aplicación del procedimiento.

b) El costo de aplicación del procedimiento en relación a la situación presupuestal del escenario donde se llevará a cabo el entrenamiento.

c) Consideraciones éticas relacionadas a la aplicación del procedimiento en cuestión.

d) Material necesario para la aplicación del procedimiento:

a) Necesario

b) Existente

e) Tiempo que requiere la aplicación del procedimiento para la obtención del cambio, considerando a este respecto el grado de urgencia del mismo.

f) La permanencia de los efectos del procedimiento a través del tiempo.

4. - Especificación de contingencias. -

El éxito en la aplicación de cualquier procedimiento de cambio conductual, está determinado por la correcta identificación y manejo de las contingencias que están controlando la conducta del sujeto dentro de la situación particular. En estos términos, es evidente la necesidad de que la persona, en este caso el alumno, que va a aplicar el programa de cambio conductual, tenga bajo su control estas contingencias. Para lograr esto, es necesario que la información proporcionada al estudiante contenga una descripción detallada de la relación que existirá entre las respuestas que se esperan del sujeto y sus consecuencias. En otras palabras, se le presentará una definición de lo que será considerado como:

- a) respuesta correcta y su consecuencia
- b) respuesta incorrecta y su consecuencia

Evidentemente no es posible que el programador determine el evento que habrá de utilizarse como reforzador positivo, estímulo punitivo, etc., pero, lo que sí es factible es que se le indique al estudiante que, por ejemplo, las respuestas correctas deberán ser reforzadas, las respuestas incorrectas extinguidas, etc.,.

En este punto se pretende que el estudiante seleccione, de entre una gran variedad de reforzadores disponibles, al más efectivo, para los propósitos que persiga el cambio conductual en desarrollo. Uno

los más importantes de todo programa de cambio conductual, cualquiera que sea el problema que trate, consiste en colocar la conducta del sujeto bajo el control de los estímulos y consecuencias "naturales" del medio ambiente en el que habitualmente se desenvuelve. La finalidad de esto, es asegurar que el cambio obtenido bajo condiciones controladas perdurará largo tiempo una vez que el sujeto haya sido restituido a su medio natural, es decir, que los reforzadores naturales de la conducta en la situación particular, o en el medio en que se émite, sean los utilizados en el programa.

5. - Proveer un Medio Ambiente Favorable. -

Una vez que se han especificado las contingencias que serán utilizadas en el programa de cambio conductual, el siguiente paso será proveer un medio ambiente adecuado para su implementación: un medio ambiente donde sea más probable que ocurra la respuesta deseada y menos probable la ocurrencia de respuestas incompatibles. En otras palabras, el medio ambiente deberá arreglarse de tal manera, que sea posible el control de dichas contingencias.

Con este propósito, y dado que la aplicación de algunos procedimientos requieren, por un lado, de ciertas condiciones físicas particulares o bien de un material determinado, es necesario proporcionar al alumno

una descripción detallada tanto de las condiciones físicas existentes en el escenario, material disponible, etc., como de las adaptaciones requeridas para la instrumentación y aplicación práctica del programa. Por otro lado, también es necesario considerar las circunstancias sociales prevaletentes en la situación de entrenamiento y especificar -- de antemano la intervención, o bien, la no intervención, de todas aquellas personas que puedan alterar el desarrollo del programa.

En este punto se hace una descripción detallada tanto de los aspectos medioambientales relevantes al problema como de aquellos factibles de encontrarse en el escenario, a fin de que el alumno haga las adaptaciones necesarias para que desarrolle el procedimiento elegido de manera óptima.

6. -Periodo de Adpación. -

Anteriormente mencionamos la necesidad de alterar las condiciones físicas y/o sociales, existentes en la situación natural antes de aplicar un procedimiento de cambio conductual. Podríamos afirmar, arriesgando una generalidad excesiva, que estos cambios traen, como consecuencia, alteraciones temporales en la conducta del sujeto bajo estudio, al entrar a la situación protética.

Dado que estas alteraciones en la conducta de los sujetos no son permanentes, se sugiere, al estudiante, no iniciar la obtención de datos hasta que el sujeto de intervención se haya "adaptado" a la nueva situación. Esta adaptación se obtiene exponiendo al sujeto, durante un período de tiempo determinado a las condiciones medioambientales que se mantendrán constantes durante el entrenamiento.

Dada la particularidad de cada situación de intervención, no es posible predeterminar un criterio temporal general; no obstante, dentro de estas unidades de entrenamiento profesional, se incluye un apartado donde se sugiere al alumno programar 2 o 3 sesiones, como período mínimo de adaptación en las que se exponga al sujeto a la situación protética que prevalecerá durante la aplicación del programa.

7.- Evaluación del Nivel Operante.

Una vez que el sujeto se ha adaptado a las nuevas condiciones medioambientales, será necesario que el alumno evalúe el nivel operante de la conducta objeto del programa.

Esta evaluación consiste en la medición de la conducta teniendo en cuenta, preferentemente, su frecuencia antes de cualquier inter-

ticular donde usualmente se presenta.

Para llevar a cabo esta evaluación conductual es necesario, en -- primera instancia que el alumno defina previa y objetivamente la o -- las respuestas que van a medirse; posteriormente elegirá la forma -- de registro que va a utilizar. Una vez hecho esto, procederá a obte-- ner el registro computando los datos en términos de frecuencia o tasa de respuesta (frecuencia sobre tiempo).

Los datos obtenidos de este registro, constituirán el parámetro por medio del cual se será posible al alumno evaluar, cuantitativa-- mente, el progreso que logrado durante el desarrollo del programa y después de su aplicación.

Al igual que en cualquier tipo de evaluación conductual, un aspec-- to importante a considerar es la confiabilidad del registro; en este -- punto del programa, el estudiante tendrá que obtener sus datos acom-- pañado de un segundo observador para asegurar la confiabilidad del -- registro. El entrenamiento del estudiante en este punto, puede llevar-- se a cabo en la situación misma de registro, a través de sesiones de-- mostrativas, películas, diaporamas, etc., . El criterio que utilizará el instructor para considerar iniciado el registro del Nivel Operante, es que los observadores obtengan un coeficiente de confiabilidad mi-

Otro aspecto manejado en este punto, es el que se refiere a la duración del período de registro dentro de la sesión y a la duración del registro del nivel operante. No es posible ~~predeterminar~~ la duración de la sesión de registro, ya que ésta está sujeta a una serie de factores que la determinan (tipo de conducta que se registra, condiciones bajo las cuales se efectúa el registro, etc.). No obstante, la duración de cada sesión de registro deberá ser lo suficiente prolongada como para permitir que la conducta se "Estabilice" en el período fijado para la observación. Este período será determinado por el estudiante, supervisado por el instructor observando previamente la conducta que se va a medir.

Lo mismo puede decirse en relación al número de sesiones de registro que compone el nivel operante, ya que la conducta es el mejor índice de ello. Lo fundamental, es que se observe poca variación en la frecuencia de la respuesta de sesión a sesión, es decir, que la conducta este "estabilizada". Cuando esto no ocurra, el instructor será la persona encargada de tomar la decisión, ya se a de prolongar el registro hasta que la conducta se estabilice; o bien, cortar arbitrariamente la curva obtenida, siempre y cuando durante un mínimo de 3 sesiones consecutivas, la dirección de ésta (hacia arriba o hacia abajo) vaya en sentido opuesto al que deberá tomar cuando se inicie la aplicación del procedimiento de intervención. La finalidad de esto es

que el estudiante se cerciore de que los efectos del procedimiento de --- intervención, no se confundirán con la "tendencia" del nivel operante.

Finalmente el alumno deberá confeccionar una gráfica. Esta, -- en su abscisa, deberá mostrar el número de sesiones o condiciones -- (eje horizontal de la gráfica), y en su ordenada, la frecuencia o tasa de respuesta en forma de histograma o la frecuencia acumulada sobre el - tiempo (eje vertical de la gráfica).

8. - Aplicación del procedimiento . - Este punto del programa esta --- formado por una serie de secciones especificadas de acuerdo a las conductas particulares que deberán adquirirse en cada una de ellas; estas - secciones están constituidas por los pasos sucesivos a seguir en el desarrollo del repertorio terminal deseado.

El orden de estos pasos se determina directamente a partir de - las conductas precurrentes necesarias y constituye, como se indico --- anteriormente, el material básico a partir del cual el programador de-- sarrolla la secuencia de entrenamiento a seguir.

La magnitud de cada uno de estos pasos se determina, necesaria-- mente, de acuerdo con la conducta del propio sujeto con el que se trabaja. Por esta razón, es un requerimiento esencial que el programador desarrolle el contenido de este punto en pasos conductuales minúsculos, que ----

impidan cambios bruscos en la presentación del material. Esto tiene la finalidad de que el alumno opere con flexibilidad al adaptar esta -- secuencia a su situación particular de intervención.

La información presentada en este punto contiene, por un --- lado, un análisis de los aspectos más sutiles del procedimiento elegido, relacionados con su estructura y forma de aplicación. Es decir -- las descripciones de dicho procedimiento deberán ser tan completas y detalladas en todos sus componentes, que permitirán al estudiante su replicación.

Por otro lado, la presentación incluye indicaciones claras de -- lo que el estudiante deberá hacer, no solamente si el sujeto de inter--- vención emite una determinada respuesta, sino también cómo deberá -- proceder si dicho sujeto presenta respuestas alternativas en cada uno -- de los pasos de la secuencia de entrenamiento. La finalidad de esto es -- que el alumno pueda dar una respuesta adecuada ante cualquier conducta del sujeto de intervención, que tenga una cierta probabilidad de ocurren cia en esa situación particular.

El entrenamiento del estudiante en este punto se proporciona a través del material didáctico; el instructor supervisará y evaluará la calidad -- de su ejecución. No obstante, los resultados obtenidos de la intervención

son un factor importante a considerar en la evaluación final del alumno.

9. - Mantenimiento. - Uno de los problemas fundamentales de los programas de cambio conductual, es asegurarse de que la Conducta Terminal, una vez establecida, permanecerá durante un tiempo indefinido; es decir, que la conducta terminal alcanzada, se seguirá emitiendo incluso bajo -- condiciones distintas a las de su adquisición.

La única manera de asegurar que el cambio conductual obtenido -- bajo condiciones controladas perdurará largo tiempo una vez que el sujeto haya sido restituido a su medio natural, es lograr que el mismo siga -- sometido, dentro de ese ambiente, al control de los reforzadores y estímulos discriminativos que son "naturales" para dicha conducta. Es por -- esto que se enfatiza al estudiante (ver punto # 4 del programa), por un -- lado, la necesidad de colocar la conducta del sujeto de intervención, --- bajo el control de los estímulos y consecuencias "naturales" del medio -- ambiente en el que habitualmente éste se desenvuelve. Por otro lado, se -- le proporciona la descripción de algunos procedimientos relacionados --- con el mantenimiento de la conducta a largo plazo. En base a estos, el -- alumno seleccionará el más apropiado a la situación particular a la que -- se enfrenta, considerando los aspectos mencionados en el punto número 3 del presente programa.

El experimento del estudiante en este punto, consistirá en la obtención

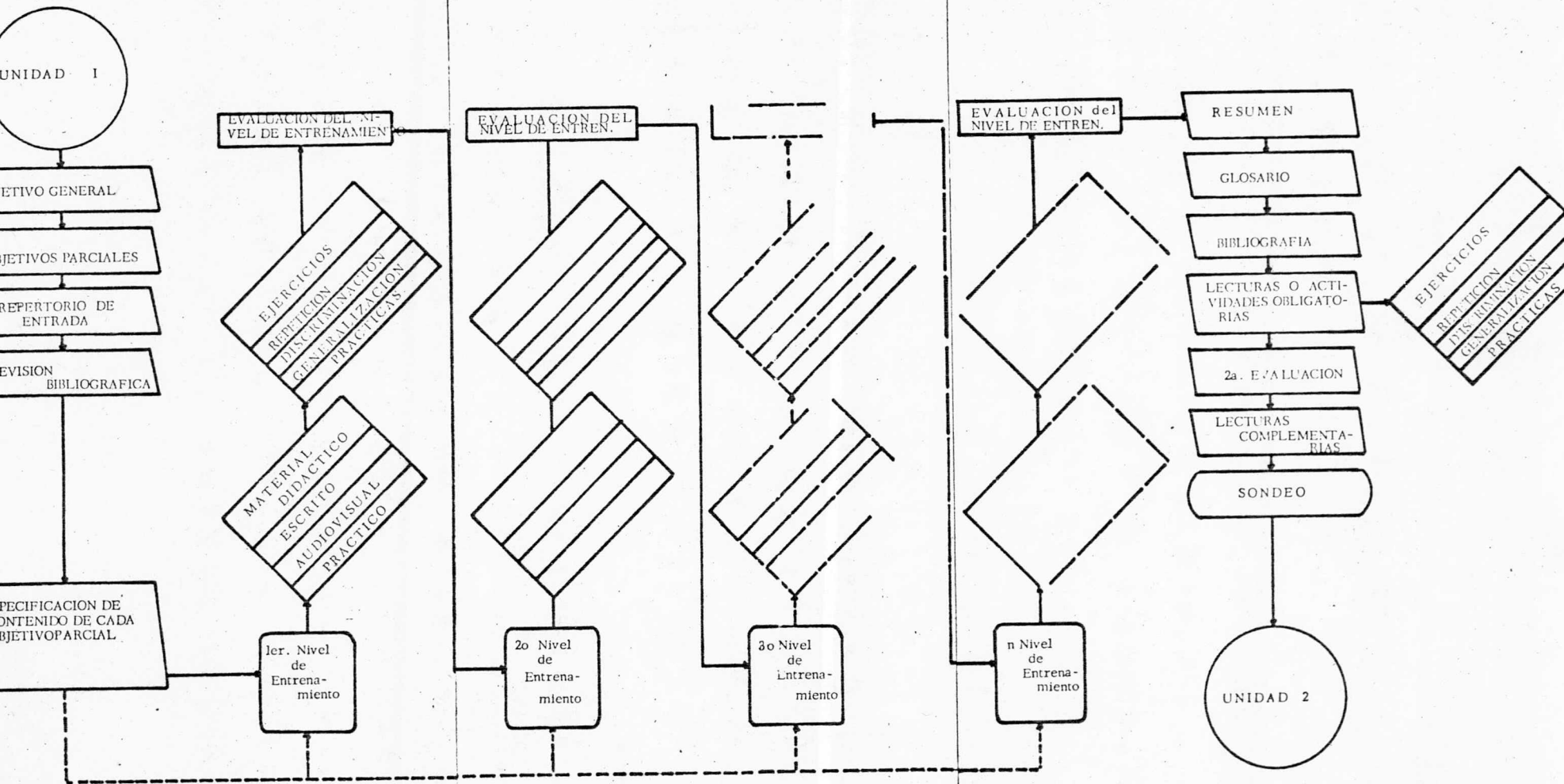
cación del procedimiento elegido y su ejecución será evaluada por el --- instructor. Para que el alumno evalúe si ha utilizado los procedimientos adecuados al pasar al sujeto de intervención del ambiente protético a la situación natural, deberá efectuar un "seguimiento" de la conducta del - sujeto. Para lograr esto, se le proporcionará los dos métodos de segui- miento sugeridos por Ribes, 1973. La finalidad será que el alumno selec- cione el más conveniente.

Hasta el momento hemos descrito, casi en forma exclusiva, las conductas concretas que deberá presentar el alumno al finalizar esta -- sección; a continuación pasaremos a exponer la guía que hemos concep- tualizado como el sistema general de programación para estas unidades.:

I. - ESPECIFICACION DEL OBJETIVO GENERAL.

La programación en general, consiste en la especificación de los pasos sucesivos y de las diversas operaciones que se requieren -- para alcanzar una conducta final; a esta conducta final la hemos denomi- nado Objetivo General en estas unidades.

Con fines de entrenamiento, es necesaria la fragmentación del repertorio especificado en dicho objetivo, en aquellas conductas parti- culares que se requieren para su consecución; la descripción de cada una de estas conductas constituye lo que hemos denominado Objetivos



Parciales.

Su especificación contiene la descripción del repertorio, en -- términos de los requerimientos para la solución de un problema, que el estudiante deberá mostrar como resultado del entrenamiento proporcionado a lo largo de la unidad.

Para la elaboración de este tipo de objetivo se debe considerar la descripción de los siguientes elementos:

- a) Sujeto (s) sobre el cual (los cuales) va a intervenir el estudiante,
- b) el cambio que el estudiante va a producir (establecer, incrementar, decrementar una conducta, etc.),
- c) condiciones y/o restricciones bajo las cuales el estudiante llevará a cabo el entrenamiento (escenario natural y/o controlado, número de sujetos, etc.), y
- d) el criterio de ejecución mínimo aceptable que contendrá la forma de evaluación más adecuada al objetivo.

La especificación en estos términos, de las conductas que el alumno poseerá al término de la unidad, le brindan a éste, la oportunidad de verificar si ha alcanzado o no los objetivos estipulados; por otro lado, al educador le proporciona una base sólida sobre la cuál puede:

- a) derivar los objetivos parciales,
- b) determinar el contenido de la unidad,
- c) seleccionar los procedimientos más adecuados para el entrenamiento,
- d) seleccionar las ayudas didácticas y materiales de instrucción apropiados,
- e) diseñar las formas de evaluación pertinentes para verificar si el alumno presenta o no el repertorio especificado en el objetivo;

además de, que le permite evaluar la efectividad de su unidad, en base a la ejecución del estudiante durante y al final del entrenamiento.

II. - ESPECIFICACION DE LOS OBJETIVOS PARCIALES.

Se derivan a partir del Objetivo General; cada objetivo parcial contiene la descripción de una conducta, la cual es componente del repertorio especificado en el General. El orden en que se presenta el total de éstos, determina la secuencia de entrenamiento.

Su correcta especificación permite al programador:

- a) delimitar la clase de información que se proporcionará al estudiante en el nivel de entrenamiento*,
- b) secuenciar el material de instrucción,

- c) obtener un parámetro para evaluar la ejecución del estudiante, y
- d) seleccionar los métodos y materiales de instrucción más adecuados para el entrenamiento.

III. REPERTORIO DE ENTRADA.

Características:

- a) Una vez que se ha especificado tanto el Objetivo General, como los Objetivos Parciales, el programador procederá a determinar lo que hemos denominado Repertorio de Entrada; éste consiste en la delimitación de la información previa y necesaria que el alumno deberá manejar antes de entrar a la unidad.
- b) Esta información se presentará, preferentemente, en forma de cuestionario incluyendo el criterio de evaluación correspondiente.
- c) El programador deberá indicar la o las publicaciones (unidades de entrenamiento, textos, artículos, etc.) que contengan dicha información

Función:

- a) Detectar si el alumno posee el mínimo necesario de la información, para recibir el entrenamiento que se le proporcionará en el curso de instrucción;

- b) Permitir el diseño de programas que establezcan repertorios antecedentes; en el estudiante;
- c) Determinar la posible secuencia de las unidades de entrenamiento.

IV.- REVISION BIBLIOGRAFICA .

Características:

- a) La información revisada deberá proceder de fuentes especializadas, actualizadas y fidedignas.
- b) Se deberá efectuar una revisión exhaustiva de la bibliografía relacionada al tema en desarrollo.
- c) La información seleccionada deberá organizarse mediante el empleo de fichas bibliográficas.

Función:

Dominio del material sobre el que el programador va a trabajar.

V.- ESPECIFICACION DE CONTENIDO DE CADA OBJETIVO PARCIAL.

Características.-

- a) En este punto, el programador deberá seleccionar, estrictamente, la información que será objeto de entrenamiento dentro de la unidad.
- b) La selección de esta información se efectúa en base a los objetivos parciales especificados.
- c) Se seleccionará únicamente la información relevante y disponible para el cumplimiento de dichos objetivos parciales.
- d) Esta información deberá organizarse de acuerdo a la secuencia en que se presenten los objetivos parciales. Esto tiene la finalidad de que el programador deseche aquellos puntos que se dupliquen, o bien no sirvan para el cumplimiento de estos objetivos.
- e) El resultado de esta selección de información se presentará al supervisor a manera de síntesis; una vez aprobada ésta, el programador procederá al desarrollo y programación de cada uno de los puntos que constituyen el Nivel de Entrenamiento de cada objetivo parcial.

Función. -

Delimitar la información que se proporcionará al alumno para el cumplimiento de cada uno de los objetivos parciales.

V-NIVEL DE ENTRENAMIENTO.

Características. -

- a) Cada nivel de entrenamiento corresponde a un objetivo parcial
- b) El número de niveles de entrenamiento se determina en base al número de objetivos parciales que contiene la Unidad.

El Nivel de Entrenamiento consta de varios elementos, los cuales se describirán a continuación con su función correspondiente.

Función. -

Asegurar el establecimiento de un repertorio mínimo, necesario y suficiente en el alumno; es decir, asegurar el cumplimiento del Objetivo Parcial.

1.1.- Selección del Material Didáctico. -

Se cuenta con tres tipos de material: Escrito, Audiovisual y Práctico; el criterio de elección para cualquiera de ellos se determina de acuerdo a:

Formas de Presentación del Material Didáctico:

Características. -

A) Material Escrito. -

- a) **Elaborado por el Programador. -** Esta forma de presentación del material se refiere a la integración y secuenciación que el programador hace de un conjunto de conocimientos relacionados a la información que se requiere para el cumplimiento del objetivo.
- b) **Elaborado por otros autores. -** El material escrito puede incluir, aquél que ha sido elaborado por otros autores:
 - b.1) Citas, que pueden incluir definiciones de principios, técnicas, procedimientos, etc.
 - b.2) Secciones de artículos o capítulos de libros.
 - b.3) Artículos o capítulos completos.

El criterio para la utilización de este último es que la información seleccionada se encuentre estrechamente relacionada con el contenido.

- c) Siempre que el programador utilice el material escrito (a ó b), deberá enfatizar la información relevante mediante el empleo de: letras cursivas, subrayados, letras negrillas, etc.

B) Material Práctico. -

Sesión Demostrativa. - Esta forma de presentación se utiliza para

cuando la información esté relacionada con la aplicación de un principio, técnica o procedimiento a través de demostraciones prácticas en donde el monitor, o bien, un estudiante avanzado, hará las veces de modelo.

C) Material Audiovisual. -

a) Medios Visuales Fijos y con Movimiento. - Gráficas, dibujos, materiales para usar con proyectores de transparencias, retroproyectores y películas.

b) Medios Auditivos. - Grabaciones.

c) Medios Audiovisuales. - Se obtienen al agregar sonido y/o movimiento a las imágenes, acoplando una grabadora a las cintas, para que el comentario quede sincronizado con las imágenes, o bien, incluyendo bandas sonoras magnéticas a la película.

1.2. - Ejercicios. -

Actualmente se tiene la siguiente clasificación de ejercicios:

a) De Repetición. - Se caracterizan porque determinan una correspondencia directa (de punto a punto), entre la información presentada y la respuesta requerida.

- b) De Discriminación. - Se caracterizan porque incluyen la presentación de situaciones diferentes a las planteadas en el material de instrucción, ante las cuales el estudiante deberá identificar las propiedades o cualidades que participan en la situación de estímulo.
- c) De Generalización. - Este tipo de ejercicios se caracterizan porque incluyen la aplicación de la información, previamente entrenada, a situaciones nuevas o similares.
- d) Práctica. - Este tipo de ejercicio se utiliza cuando la respuesta que se espera del estudiante está referida al manejo o implementación de un principio, técnica o procedimiento. Generalmente es necesario un entrenamiento en "Diferenciación de Respuestas" para la adquisición de este repertorio; este procedimiento se caracteriza por el manejo de reforzamiento aplicado diferencialmente a cada una de las respuestas del estudiante, hasta lograr una ejecución aceptable.

Características. -

- a) Preferentemente deberán ser autocorrectivos, de tal manera que se utilice un mínimo necesario de supervisión por parte del monitor.
- b) Todas y cada una de las respuestas del estudiante deberán contener verificación inmediata (Retroalimentación).

Función. -

- a) Repetir, ampliar y/o complementar la información presentada al estudiante a lo largo de la instrucción, asegurando el cumplimiento del objetivo;
- b) Asegurar la participación activa del estudiante en el proceso de Instrucción.

1.3.- Evaluación del Nivel de Entrenamiento. -

Características. -

- a) La forma en que el programador diseñe esta evaluación estará determinada fundamentalmente por las características de la conducta especificada en el objetivo parcial.
- b) La evaluación se lleva a cabo a través de exámenes, demostraciones prácticas, o cualquier sistema que se adecúe a la naturaleza del material didáctico particular.
- c) El estudiante no podrá pasar de un Nivel de Entrenamiento a otro sin la satisfacción completa del objetivo parcial anterior.
- d) La evaluación deberá llevarse a cabo invariablemente por el instructor, en base al criterio mínimo de ejecución determinado por el programador.

- e) En la evaluación no se le proporcionará información al estudiante acerca de la calidad de sus respuestas (feedback).

Función. -

Verificar si el alumno ha alcanzado o no los criterios prefijados en el objetivo parcial, es decir, verificar si el alumno ha adquirido el repertorio mínimo, necesario y suficiente correspondiente al Nivel de Entrenamiento.

VII. - RESUMEN.

Características. -

Deberá incluir la información más relevante de cada uno de los niveles de entrenamiento.

Función. -

Proporcionar al estudiante, de una manera sintetizada, los aspectos más relevantes de información tratados en el programa.

VIII. - GLOSARIO.

- a) Contiene la definición de todos los términos técnicos utilizados en el contenido de la III Sección de la Unidad.

- e) En la evaluación no se le proporcionará información al estudiante acerca de la calidad de sus respuestas (feedback).

Función. -

Verificar si el alumno ha alcanzado o no los criterios prefijados en el objetivo parcial, es decir, verificar si el alumno ha adquirido el repertorio mínimo, necesario y suficiente correspondiente al Nivel de Entrenamiento.

VII. - RESUMEN.

Características. -

Deberá incluir la información más relevante de cada uno de los niveles de entrenamiento.

Función. -

Proporcionar al estudiante, de una manera sintetizada, los aspectos más relevantes de información tratados en el programa.

VIII. - GLOSARIO.

- a) Contiene la definición de todos los términos técnicos utilizados en el contenido de la III Sección de la Unidad.

- b) El lenguaje utilizado en la descripción de los términos deberá ser claro y preciso.
- c) La definición de cualquier términos deberá estar respaldada por literatura especializada.
- d) En el caso de que existan varias definiciones para un mismo término, se seleccionará aquella que lo describa de una manera más precisa.

Función. -

Presentar, en orden alfabético, todas las definiciones de los términos técnicos utilizados en la III Sección de la Unidad.

IX.- BIBLIOGRAFIA. -

Características. -

- a) Esta deberá presentarse en orden alfabético, principiando por el apellido del autor.
- b) Cualquier referencia citada, deberá contener:
 - 1) Nombre del autor (apellido completo y abreviatura de el o los nombres).
 - 2) Título.
 - 3) Revista o libro donde fue publicado.
 - 4) Número, volumen y páginas.
 - 5) Fecha de publicación.

6) Editorial.

7) País.

X.- Lecturas o Actividades Obligatorias. -

La información que contendrán estas, deberá estar relacionada con el problema planteado en el Objetivo General de la unidad.

Características. -

- a) Lecturas. - Pueden ser artículos, capítulos secciones de libros o textos completos. Estas lecturas se deberán presentar enfatizando los aspectos relevantes del contenido mediante el uso de: estímulos discriminativos, preguntas tema, subrayados, letras cursivas, letras negrillas, etc.
- b) Actividades Obligatorias. - Representan una alternativa en el caso de que no exista bibliografía referente al tema. Estas actividades consisten en la asistencia y/o participación obligatoria del estudiante a conferencias, mesas redondas, películas, etc., las cuales estarán diseñadas por el programador.
Es importante que el programador se cerciore de la disponibilidad de especialistas capacitados, en el caso de que seleccione mesas redondas o conferencias como actividades obligatorias.

Función. -

Ampliar el repertorio mínimo, necesario y suficiente, especificado en el Objetivo General de la Unidad.

X a. - Ejercicios.

Características. -

Son las mismas a las descritas en el punto 1.2 del Nivel de Entrenamiento.

Función. -

- a) Ampliar y/o complementar la información que incluye la presentación de la lectura o actividad obligatoria;
- b) Verificar la información que el estudiante ha adquirido; y
- c) Asegurar la participación activa del alumno en este punto.

XI. - Segunda Evaluación. -

Características. -

- a) Esta evaluación se lleva a cabo a través de exámenes, discusiones, o cualquier sistema que se adecúe a la naturaleza de la información presentada en la lectura o actividad obligatoria.
- b) Esta evaluación deberá llevarla a cabo el instructor, en base al criterio mínimo de ejecución determinado por el programador.

Función. -

- a) Verificar si el alumno maneja la información presentada en la Lectura o Actividad Obligatoria.
- b) Determinar si el alumno continúa con el siguiente nivel de entrenamiento o se remite al inicio del mismo.

**XII.- Lecturas Complementarias.
Características. -**

- a) La información que contengan estas lecturas deberá estar relacionada con el problema planteado en el Objetivo General de la unidad. Esta información, aunque es importante, no determina la adquisición del repertorio especificado en el Objetivo General.
- b) Cualquier referencia citada, deberá incluir la fuente de información para su posible localización.
- c) Los requisitos de presentación son iguales a los especificados en la Bibliografía.

Función. -

- a) Dar la posibilidad al alumno de ampliar la información obtenida a través de la unidad.
- b) Establecer un repertorio de lectura en el estudiante.

XIII.- SONDEOS.

Características.-

a) Debido a que la inducción de respuestas depende en cierta forma del grado de semejanza entre una conducta y otra, los sondeos han sido ubicados entre el término de una unidad y el inicio de la siguiente.

b) En un sondeo se enfrenta al estudiante a un problema especificado en un objetivo de otra unidad, y para cuya solución no ha sido directamente entrenado.

Función.-

Los sondeos han sido planeados con el fin de evaluar si los cambios conductuales que han sido producidos en una unidad, se traducen a su vez en cambios conductuales especificados como objetivos de cada unidad subsiguiente. El grado de inducción de la conducta establecida por medio del entrenamiento a estas otras conductas, se estima observando que tanto ha sido facilitado el establecimiento de las primeras.

IV. - JUSTIFICACION DE INTERVENCION.

El entrenamiento proporcionado al alumno en la sección anterior, involucra dos aspectos, a nuestro parecer, particularmente relevantes: 1) el entrenamiento del alumno tiene lugar en el escenario natural, y le permite enfrentarse en forma directa a los problemas particulares de la comunidad en la cual ha intervenido. 2) Implica, además, que el alumno tiene oportunidad de entrar en contacto en forma inmediata con las consecuencias de su intervención

La relevancia de estas características parte de la opinión - que hemos expresado en la segunda sección de esta unidad de entrenamiento; en ella hemos enfatizado la necesidad de promover en el estudiante, el cuestionamiento de los problemas sociales sobre los cuales va a intervenir. Debemos subrayar que, ~~en~~ medida -- que esta necesidad sea cubierta, se erradicará la creciente actitud dogmática y tecnicista de la aplicación de los principios conductuales. En efecto, ha sido una deficiencia del sistema tradicional de -- educación el haber creado un medio artificial para la enseñanza, -- mismo que ha tenido, como consecuencia el divorcio entre el conocimiento de las técnicas para la solución de los problemas humanos y el contexto social, político, económico, que les es inherente. En -- cambio, cuando el estudiante aprende la técnica dentro de este con

to de los problemas para cuya solución está siendo entrenado. Este con-
tacto directo con el medio de trabajo durante el adiestramiento del alum-
no, conlleva una ventaja más, consistente en que las consecuencias pro-
ducidas por cada una de sus intervenciones en la aplicación de un proce-
dimiento dado, se traduce, a su vez, en una retroalimentación inmedia-
ta, misma que le facilitará mejorar sus futuras intervenciones.

Así pues, esta sección establece el medio por el cual las consec-
cias de la intervención del estudiante, en un contexto social determinado
serán evaluadas a la luz de los criterios que previamente se habfa n es-
tablecido, y que mencionamos en la segunda sección. Los cuestionamien-
tos que parten de la confrontación entre sus criterios de intervención y
las consecuencias de su ejecución, proporcionan la evaluación final de su
desempeño como psicólogo.

Este carácter eminentemente social del entrenamiento será eva-
luado en base al grado de correspondencia que se observe entre estos dos
factores. Los parámetros que constituyen la instrumentación de esta ev-
luación, están proporcionados por una serie de cuestionarios y exámenes
que le permitirán al alumno autoevaluarse. Así mismo, el estudiante
puede acudir con el instructor para que éste lo realice.

B I B L I O G R A F I A

- 1) Alvarado, Roberto y Nieto Jesús "El sistema de Universidad abierta en la Facultad de Psicología". Fac. de Psicología. U.N.A.M., 1975.
- 2) Baer, D.M., Wolf, M.M., and Risley, T.R. Some current dimensions of applied behavior analysis in JABA 1968, VOL. 1, pag. 91-97
- 3) Bijon, S.W., Peterson, R.F., and Ault, Marión, H. A Method to ---- integrate descriptive and experimental field studies at the level of --- data and empirical concepts. J.A.B.A. 1968 Vol. 1, Pag. 175-191
- 4) García, González, Enrique. "Técnicas modernas en la educación" ---- Ed. Trillas, 1971.
- 5) Holland, G. James "La modificación de la conducta de prisioneros, --- pacientes y otras personas, como prescripción para la planificación de la sociedad". Trabajo presentado en el Primer Congreso Mexicano de análisis de la Conducta, efectuado en Jalapa, en abril de 1974.
- 6) Mager, R.F. "Preparing objectives for programmed instruction". --- San Francisco: Fearon, 1962.
- 7) Ribes, Iñesta, Emilio. "Limitaciones y Perspectivas de una Técnolo--- gía Conductual" ponencia presentada en el XIV Congreso Interameri--- cano de Psicología. Bogotá. Colombia diciembre 14-19, 1974.

- 8) Ribes, Inesta, Emilio "Técnicas de modificación de conducta" -----
Ed. Trillas, México, 1972.
- 9) Skinner, B.F. "Ciencia y conducta humana" Ed. Fontanella, Barcelona,
España, 1971.
- 10) Skinner, B.F. "Tecnología de la enseñanza" Ed. Labor, Barcelona, --
España, 1970.
- 11) Sulzer, Beth y Mayer, G. Rey "Behavior Modification Procedures for --
School Personnel" Ed. The Dryden Press Inc. U.S.A. 1972.
- 12) Taber, Julián, Glaser, Robert; Schaefer, Haimut, H.
"Aprendizaje e Instrucción Programado" Ed. Trillas. México, 1974.

1. El presente trabajo tiene como finalidad...

2. El presente trabajo...

3. El presente trabajo...

4. El presente trabajo...

5. El presente trabajo...

6. El presente trabajo...

7. El presente trabajo...

8. El presente trabajo...



9. El presente trabajo...

10. El presente trabajo...